

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1350

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 14 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Triunfo** obtenido por el boxeador Mauricio Muñoz en la pelea eliminatoria al título pluma de la Federación Internacional de Box (FIB), el 13 de octubre de 2012, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (7.452-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por el triunfo del boxeador sanjuanino Mauricio Muñoz en la categoría pluma de la Federación Internacional de Boxeo, el día 13 de octubre de 2012 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 30 de octubre de 2012.

*Rubén D. Sciutto. – Ivana M. Bianchi.
– María I. Pilatti Vergara. – Lino W.
Aguilar. – María E. Balcedo. – Mario L.
Barbieri. – Jorge A. Cejas. – Carlos G.
Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Mario*

*R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A.
Giaccone. – Pedro O. Molas. – Omar Á.
Perotti. – Rubén D. Yazbek. – Cristina I.
Ziebart.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el triunfo obtenido por el boxeador sanjuanino Mauricio Muñoz en la pelea eliminatoria al título pluma de la Federación Internacional de Boxeo (FIB), el 13 de **octubre** de 2012 en la ciudad de San Juan.

Graciela M. Caselles.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.